

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 ots.

San José, viernes 29 de abril de 1887.

NUMERO 98.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Abril de 1887.

TIENE ESTE MES 30 DIAS.

Viernes 29.—San Pedro de Verona, mr.; san Roberto de Mólemo; san Paulino, ob. y conf.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Fomento.
Acuerdo.

Secretaría de Instrucción Pública.
Acuerdo.

Secretaría de Marina.
Movimiento marítimo.

Administración Judicial.
Minutas de la Suprema Corte de Justicia.
Edictos.

Régimen Municipal.

Sección Científica.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE FOMENTO.

Nº 15.

Palacio Nacional.

San José, 28 de abril de 1887.

Apruébase el convenio de entrega del ferrocarril, constante en diez artículos, celebrado el día 23 de abril en curso, de conformidad con el contrato Soto-Keith de 5 de abril de 1884, entre el señor don Lesmes S. Jiménez, Director é Inspector General de Obras Públicas, como representante del Gobierno, y el señor don Angel Miguel Velázquez, como encargado especial del señor don Minor C. Keith, ex-arrendatario de la división del ferrocarril al Atlántico, y de don Ernesto Róhrmoser, apoderado de la Compañía del ferrocarril de Costa Rica.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente de la República.
GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA.

Nº 317.

Palacio Nacional.

San José, 28 de abril de 1887.

El General Presidente de la República

ACUERDA :

Nombrar maestro de la escuela graduada de varones de esta ciudad, con el sueldo de cuarenta pesos mensuales, al señor don Miguel Bolandi.—Publíquese.

Rubricado por el señor General Presidente de la República.
FERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Limón.

Salida.

Abril 26.—A las 6 a. m. zarpó el vapor inglés "Lovaina" con destino á Kingston, despachado por el señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Luhe.—No llevó pasajeros, carga ni correspondencia.

Abril 26.—A las 2 p. m. fondeó el vapor de carga de la Mala Real Británica "Essequivo," procedente de Colón, con 21 horas de mar, 1328 toneladas de registro, 47 tripulantes, consignado á la Compañía de Agencias de Costa Rica y al mando de su capitán F. W. Powles.—Pasajeros: 9 individuos de cubierta. Carga 1004 bultos de mercaderías.—Correspondencia 2 sacos.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Corte plena.

SESIÓN ordinaria celebrada á las doce del lunes diez y ocho de abril de mil ochocientos ochenta y siete.

Concurrieron todos los señores Magistrados y presidió el Lic. Sáenz.

Artículo I.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II.

El Conjuez Doctor Páez dió cuenta de la visita de cárceles que practicó el sábado último, y se aprobó igualmente.

Artículo III.

Se dió lectura al oficio del señor Ministro de Justicia, al cual adjunta ya diligenciado el exhorto que el señor Juez en 1ª instancia del Crimen de la provincia de Cartago dirigió al de igual categoría del departamento de Granada, República de Nicaragua, para la práctica de una diligencia en causa criminal; y se ordenó devolver dicho exhorto al Juez de su procedencia.

Artículo IV.

Vista la exposición dirigida al Tribunal por el Alcalde único de Puntarenas manifestando que el señor Juez en 1ª instancia de aquella comarca le ha ordenado que continúe y fenezca una causa seguida contra Cecilio González por estafa, cuyo conocimiento cree el mismo Alcalde que no es de su competencia, se resolvió: devolver á éste la causa que acompañó para que proceda como sea de derecho, en virtud de no venir por ninguno de los recursos establecidos legalmente.

Artículo V.

Tomada en consideración la solicitud de José María Elizondo para que se le conmute por confinamiento á su hijo Miguel del mismo apellido, la pena que le fué imputada por el crimen de homicidio, y en atención á que la instancia no se funda en razones legales, se acordó informar al Supremo Gobierno que en concepto del Tribunal debe desestimarse dicha solicitud.

Artículo VI.

Habiendo solicitado Juan Vicente Alfaro que se le conmuten en confinamiento las penas pecuniarias á que ha sido condenado por los delitos de contrabando, se mandaron pedir al Juez de Hacienda Nacional las causas que se haya fenecido contra el postulante, é informe del citado Juez respecto á si actualmente se instruye alguna nueva causa contra el expresado Alfaro, por igual delito.

Terminó.

Vicente Sáenz.—Manuel V. Jiménez.—Juan J. Ulloa.—Ramón Loría.—C. Esquivel.—A. Alvarado.—Ezequiel Gutiérrez.—Pedro León Páez.—Gerardo Castro.—Ramón Bustamante, Srio.

Es copia.

San José, abril 26 de 1887.

RAMÓN BUSTAMANTE,
Srio.

EDICTOS.

A las del día cinco de mayo próximo entrante, se rematará en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, un lote de terreno, situado en el pueblo de Cot, distrito cuarto de este cantón.—Linda: al Norte, terreno de Petronila Calvo; Sur, ídem de Eugenio y Manuel Calvo; Este, ídem de Francisco Brenes y Cayetano Rivera, calle en medio; y Oeste, terreno de Joaquín Mora; constante de tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas, setenta y una centiáreas y ochenta y nueve decímetros cuadrados.—No tiene estimación.—Está inscrito en el Registro de la Propiedad, pertenece á Manuel Calvo Pérez, y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda al Municipio de este cantón.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 15 de abril de 1887.

ISMAEL ALVARADO.
Ricardo Brenes.—Esteban Brenes.

3 v. 3

A las doce del día cinco de mayo próximo entrante, se han de rematar en la puerta principal del Palacio de esta ciudad, en el mejor postor, dos lotes de terreno, situados en Cot, distrito cuarto de este cantón.—El primero consta de una hectárea, treinta y nueve áreas, noventa y tres centiáreas, noventa y nueve decímetros cuadrados y linda: Norte, terreno de Sebastián Méndez; Sur, ídem de Bartola Solano, calle en medio; Este, ídem de Domingo Rodríguez; y Oeste, ídem de Natividad Granados.—El segundo, mide tres hectáreas, treinta y dos áreas, ochenta y dos centiáreas y doce decímetros cuadrados y linda: Norte y Este, terrenos de Manuel Calvo y Juan Méndez; Sur, ídem de José Rivera, Pedro Barrantes, Sebastián Méndez y Rosa Calvo; y Oeste, ídem de Rafael Brenes.—Ambas fincas pertenecen á Francisco Calvo Rivera, y se sacan á pública subasta sin estimación pecuniaria, inscritas en el Registro de la Propiedad; y se venden para pagar cantidad de pesos que adeuda al Municipio de este cantón.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 15 de abril de 1887.

ISMAEL ALVARADO.

Ricardo Brenes.—Esteban Brenes.

3 v. 3

A las doce del día cinco de mayo próximo entrante, se rematará en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, un terreno situado en el pueblo de Cot, distrito cuarto de este cantón, constante de una hectárea, seis áreas, cincuenta y ocho centiáreas y diez y seis decímetros cuadrados, que linda: Norte, terreno de Victoriano Guzmán, camino en medio; Sur, ídem de Manuel Pérez y José María Rivera; Este, ídem de Cayetano Rivera, camino en medio; y Oeste, confluencia de las quebradas Pasquí y Pais, valorado en treinta pesos.—Pertenece á Manuel Pérez y Pérez, y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda á la Municipalidad, por lo que se le ejecuta.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 15 de abril de 1887.

ISMAEL ALVARADO.

Ricardo Brenes.—Esteban Brenes.

3 v. 3

A las doce del día cinco del entrante mes de mayo, se rematará en la puerta de este Juzgado, en el mejor postor, un terreno situado en Cot, distrito cuarto de este cantón, constante de una hectárea, doce áreas, sesenta y siete centiáreas y treinta y seis decímetros cuadrados, que linda: Norte, terreno de Marcos Méndez; Sur, ídem de Miguel Sánchez; Este, calle en medio, ídem de Marcos Méndez y Antonio Méndez; y Oeste, calle en medio, ídem de Pedro Barrantes.—Vale setenta y cinco pesos.—Pertenece á Sebastián Méndez, y se vende para pagar cantidad de pesos que adeuda al Municipio de este cantón.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 15 de abril de 1887.

ISMAEL ALVARADO.

Ricardo Brenes.—Esteban Brenes.

3 v. 3

A las doce del día cinco de mayo próximo entrante, se rematará en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, un lote de terreno situado en el pueblo de Cot, distrito cuarto de este cantón, constante de una hectárea, setenta y seis áreas, ochenta y dos centiáreas y seis decímetros cuadrados. Linda: Norte, terreno de Francisco Valerín; Sur, ídem de José Rivera; Este, de Vicente Cedeño; y Oeste, ídem de José María Méndez, calle en medio.—No tiene estimación.—Pertenece á José María Solano, y se vende para pagar cantidad de pesos que

adeuda al Municipio de este cantón.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 15 de abril de 1887.

ISMAEL ALVARADO.

Ricardo Brenes.—Esteban Brenes.

3 v. 3

A las doce del día cinco de mayo próximo, se subastará en la puerta de este Juzgado un terreno situado en el pueblo de Cot, distrito cuarto de este cantón, constante de una hectárea, siete áreas, setenta y dos centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados, que linda: Norte y Este, terreno de Raimundo Pérez; Sur, ídem de Esteban Méndez, calle en medio; y Oeste, ídem de Jesús Mora.—Vale veintidós pesos cincuenta centavos.—Pertenece a Manuel Calvo Pérez, y se vende para pagar cantidad de pesos que éste adeuda al Municipio de este cantón.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Cartago, 15 de abril de 1887.

ISMAEL ALVARADO.

Ricardo Brenes.—Esteban Brenes.

3 v. 3

A las doce del día cinco del mes de mayo próximo, se ha de rematar en quien dé más en la puerta de este Juzgado, la finca que se describe así: casa construcción de adobe, madera redonda, cubierta de teja, que mide 12 metros 540 milímetros de largo, por 4 metros 180 milímetros de ancho, ubicada en un solar situado en el barrio de San Rafael distrito 4º de este cantón, comprensivo 23 áreas, 93 centiáreas y 1 decímetro cuadrado, que linda: Norte, cafetal de Manuel Ramón Alvarado y José Ramos, calle en medio; Sur, calle en medio, potrero de Franco. Víquez; Este, cafetales de Manuel Ramón Alvarado y Esteban Chacón, calle en medio; y Oeste, ídem del mismo Manuel Ramón Alvarado. Esta finca está libre de gravamen, pertenece a los bienes de Juana Mora Guzmán. Vale quinientos pesos y se vende para pagar costas y deudas de su mortuoria. Quien quisiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 1ª constitucional de Cartago.—Abril 18 de 1887.

L. PACHECO.

A. Oreamuno.—F. Meneses.

3 v. 2.

A las doce del día dos de mayo próximo se ha de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, el lote de terreno municipal marcado con el número 23 de la legua de este Municipio, situada en jurisdicción de Esparta, cantón único de la comarca de Puntarenas, inscrita en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, al folio 555 del tomo 164, bajo el número 11,030, inscripción número 1. Linda: al Norte, con terreno de Manuel Rodríguez; Sur, con ídem de Nicolás Valverde y Juan Porras, calle en medio; Este con el lote nº 29 de Pedro Marín Sequera; y al Oeste, con el lote número 24 de José León Obando, consta de 19 hectáreas, 9 áreas y 30 centiáreas, valorado en 163 pesos 91 centavos; y se vende de orden de este Juzgado, en virtud de acuerdo municipal de 18 de febrero del corriente año, y con las garantías que concede el decreto número XIX de 30 de noviembre de 1885. Son de cargo del rematario los gastos de medida e imprenta.—Quien quisiera hacer postura, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Juzgado de Hacienda Municipal.—San Mateo, abril 16 de 1887.

ELOY ACOSTA.

José González H.—Juan J. Jenkins.

3 v. 2.

A las doce del día lunes dos del entrante mayo, en el portón principal del Palacio Municipal de esta ciudad y en el que más dé, venderá el infrascripto Alcalde los bienes siguientes:—Una casa de habitación compuesta de sala, cuarto, cocina y corredor, construcción de adobes, madera redonda y cubierta con teja, con el solar en que está ubicada, plano, cultivado de caña de azúcar y legumbres, situado en la quinta manzana al Noreste de la plaza principal de esta ciudad, distrito y cantón primero de esta provincia de Alajuela.—Linderos: Norte, terreno de Juan Santa María; Sur, calle pública en medio, casa y solar de Luis Porras; Este, parte de la finca madre vendida a Carmen Córdoba Sánchez; y Oeste, casa y solar de la señora Concepción Morales.—Medida superfi-

cial, la casa cinco metros diez y seis milímetros frente, por seis metros seiscientos ochenta y ocho milímetros fondo; y el solar, el mismo frente de la casa, por cuarenta y un metros ochocientos milímetros de fondo: no tiene gravamen ni servidumbre: es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, partido Occidental, tomo 94, folio 79, bajo el número 6,430, asiento 2: está valorada en \$ 50-00. Dos cofres en 25 centavos: una mesa en \$ 1-50: dos bancas \$ 2-00: dos piedras de moler maíz, en 75 centavos: dos ollas de fierro, pequeñas, quebradas, en 75 centavos: un comal de fierro en 25 centavos: una cafetera de ídem, en 25 centavos: dos planchas en 50 centavos: un rebozo de seda, nuevo, en \$ 10-00: uno ídem media seda, en \$ 2-00: otro ídem de hilo, en 50 centavos.—Estos bienes pertenecen a la mortuoria de los cónyuges Eduardo Córdoba Vargas y María Sánchez Villegas; y se venden a solicitud de partes, por no admitir cómoda división y para el pago de costas.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Alcaldía 1ª Constitucional.—Alajuela, 13 de abril de 1887.

FRANCO SABORIO.

José Jiménez.—Ramón Rodríguez Méndez.

3—3

A las doce del día siete de mayo próximo entrante se rematará en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, la finca siguiente: Terreno cerrado con una arboleda, situado en el suburbio Este de esta ciudad, distrito y cantón primero de esta provincia, constante como de tres cuartos de manzana, ó sea cincuenta y dos áreas, cuarenta y una centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados, lindante: Norte, cafetal de los señores Pinto; Sur, calle en medio, solar de don Buenaventura Carazo; Este, casa y solar de Hipólito Ramírez; y Oeste, solar de Sebastián Jiménez.—Inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 8º, folio 141, finca número 1,053, asiento número 6; sin gravámenes.—Pertenece por iguales partes a las menores Rosario, Emilia é Isabel Guardia y Solórzano, y se vende de orden de este Juzgado, previa información de necesidad y utilidad, á solicitud de doña Emilia Solórzano de Guardia, madre y tutriz legítima de aquéllas, para invertir su producto en la mejora de otros bienes de las expresadas menores.—Dicha finca fué adquirida por herencia del General don Tomás Guardia y Gutiérrez, y se halla valorada por peritos en tres mil quinientos pesos, advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de este valor. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, 16 de abril de 1887.

R. CARRANZA.

Emiliano Padilla,

Srío.

3—3

A las doce del día cinco de mayo próximo entrante, se han de rematar en la puerta de esta oficina los bienes siguientes:—casa y solar situados en el barrio de San Rafael, distrito 4º de este cantón, que miden, la casa 9 metros, 196 milímetros de frente, por tres metros 344 milímetros de fondo y el solar 3 áreas, 50 centiáreas y 26 decímetros cuadrados, que linda:—Norte, casa y solar de Manuel Serrano; Sur, cerco de María Granados; Este, ídem de la misma Granados; y Oeste, calle en medio, potrero de José Granados. Vale \$ 50-00. Solar situado en el mismo barrio, constante de 5 áreas, 59 centiáreas y 11 decímetros cuadrados, que linda:—Norte, potrero de Ramón Calderón; Sur, propiedad de María Moya, y calle pública; Este, calle en medio, ídem de Romualdo Soto; y Oeste, calle en medio, ídem de Anacleto Arnesto. Vale \$ 10-00. Terreno constante de 2 hectáreas, 46 áreas, 98 centiáreas y 98 decímetros cuadrados, que linda: Norte, terreno de José Solano; Sur, ídem de Celedonio Moya; Este, ídem de Francisco Fajardo; y Oeste, ídem de Norberto Moya. Está situado en la villa del Paraíso, distrito 1º, cantón 2º de esta provincia y vale \$ 100 00. Dichos bienes pertenecen a la mor-

tuoria de Santiago Jiménez, y se venden para el pago de deudas y costas de la misma. Quien quisiera hacer propuesta, ocurra.

Alcaldía 1ª constitucional de Cartago. Abril 20 de 1887.

L. PACHECO.

Juan Franco Rojas.—Lucas D. Alvarado.

3 v. 2.

A las doce del cuatro del entrante mayo, remataré en el mejor postor y en la puerta de esta Alcaldía la finca siguiente: casa de habitación con sus respectivas dependencias, de 20 varas, ó sea 16 metros, y 720 milímetros de frente, por 6 varas ó sea 5 metros y 16 milímetros de fondo, de construcción de adobes y maderas labradas, con el terreno en que está ubicada, plano, figura rectangular, dedicado al servicio de la casa, del mismo frente de dicha casa por 19 varas, ó sea 15 metros y 884 milímetros de fondo, situado en la tercera manzana al Sur Este de la plaza principal de esta ciudad, distrito y cantón primeros de esta provincia. Linderos:—Norte, con casa de los herederos de Rafael Quesada, ahora de doña Petronila Solórzano, calle pública de por medio; Sur y Oeste, con propiedad de don Fermín Meza, ahora de sus herederos; y Este, con ídem del mismo señor Meza, ahora de don Paulino Ortiz. Pertenece a la testamentaria de doña Ignacia Morales Cervantes, que fué mayor de cuarenta años, viuda, de ocupación doméstica y de este vecindario y se vende á solicitud de partes para el pago de costas y distribución del resto entre los herederos, estando valorada en seiscientos pesos. Se admiten propuestas arregladas.

Alcaldía tercera constitucional.—Heredia, abril 18 de 1887.

J. LZO. MADRIGAL.

José Franco Jiménez.—Joaquín Sáenz E.

3 v. 2.

A las doce del día sábado catorce del entrante mes de mayo, se han de rematar en el mejor postor en la puerta de este Juzgado los bienes siguientes: Un terreno como de una hectárea, cuatro áreas, ochenta y tres centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, situado en el barrio de Mercedes de esta villa de Atenas, cantón quinto de la provincia de Alajuela, plano, cultivado de zacate de jengibribillo, bajo los linderos siguientes: Norte, terreno de Manuel Garita, calle de entrada en medio; Sur y Este, terrenos de herederos de Juana Ulate; y Oeste, terreno de José Román, calle pública en medio. Valorado en treinta y siete pesos. Está libre de gravámenes, y es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, partido "Occidental," tomo ciento setenta y siete, folio doscientos uno, finca número once mil novecientos cuarenta y ocho, inscripción número uno. Los materiales de una casa valorados en cincuenta y nueve pesos. Estos bienes pertenecen a la mortuoria de la finada Juana Ulate Sánchez, y se venden de orden de este Juzgado, á solicitud de partes para el pago de deudas y costas de la misma.—El que quiera hacer postura ocurra, que se le admitirá la que haga siendo arreglada.

Juzgado único constitucional.—Atenas, á las tres de la tarde del día veintiséis de abril de mil ochocientos ochenta y siete.

ELOY ARIAS.

Daniel Ruiz.—Eleodoro Rodríguez

A las doce del viernes 29 del corriente, se rematará en la puerta de esta Alcaldía, al mejor postor, una parte proporcional á la cantidad de cien pesos, en un potrero plano, valorado en cuatrocientos pesos, sito en

"Turales" distrito de los Angeles de este cantón, y colindante: Norte, propiedad de Juan María Arce; Sur, con una calle de entrada al mismo terreno: Este, calle de por medio con propiedad de Antonia Acosta; y Oeste, id. de Juan González. Mide como 2 hectáreas, 79 áreas, 55 centiáreas y 84 decímetros cuadrados. Se vende para pagar costas de la mortuoria de Fructuosa Ramírez y Ulate, á la cual pertenece.—Se solicitan propuestas.

Alcaldía única constitucional.—San Rafael, abril 25 de 1887.

RAIMUNDO ECHAVARRÍA.

Eliás Rodríguez.—N. Hidalgo.

A las doce del día martes diez del próximo entrante mayo, y en la puerta principal de este Juzgado, se rematará en el mejor postor, la finca siguiente: terreno sembrado de café, como de tres manzanas ó sean dos hectáreas, nueve áreas y sesenta y seis centiáreas, situado en Curridabat, distrito undécimo, cantón primero de esta provincia, lindante: al Norte, con propiedad de Jesús Cisneros, río Tiribí en medio; Sur, calle en medio, con propiedad del Doctor don Antonio Cruz; al Este, con el resto de la finca de que ésta formaba parte y que pertenece á Vidal Monje; y al Oeste, propiedad de Pedro Castro. Es parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento treinta y cuatro, folio quinientos ochenta y nueve, finca número doce mil quinientos setenta y cinco, Oriental, inscripción número dos, pertenece á la mortuoria de Benito Monje Guerrero, quien la hubo por herencia de su finado padre, don Mariano Monje; está valuada en seiscientos pesos, y se saca á la venta pública con rebaja del veinticinco por ciento de su valor, para pagar deudas y costas, á solicitud del curador definitivo del concurso á bienes de doña Ceferina Guerrero de Monje.—El que quiera hacer postura ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, 20 de abril de 1887.

RAMÓN CARRANZA.

Emiliano Padilla,

Srío.

3—2

A las doce del día doce del entrante mes de mayo, se venderán al mejor postor, un potrero situado en la Chinchilla, barrio de San Rafael, distrito 4º de este cantón, lindante: Norte, potrero de Carlos Jiménez; Sur, ídem de Eusebio Hernández; Este, camino que va para Cot; y Oeste, potrero de Joaquín Quijano; constante de dos hectáreas, setenta y nueve áreas, cincuenta y cinco centiáreas y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 61, folio 131, finca número 3,807, Oriental, asiento 3º y otro terreno en el pueblo de Cot, distrito y cantón dichos, lindante: Norte, terreno de herederos de Pedro León Méndez; Sur, ídem de Sotero Morales; Este, ídem de José Méndez; y Oeste, ídem de herederos de Gregorio Rivera, calle en medio; mide tres hectáreas, noventa y seis áreas, trece centiáreas y cuarenta y un decímetros cuadrados, inscrito en el mismo Registro, tomo ciento treinta y siete, folio cuatrocientos trece, número siete mil quinientos diez y nueve, Oriental, asiento 1º.—Valoradas, la primera finca en \$ 350-00 y la segunda en \$ 300-00. Pertenecen a José Mora y se venden para pagar cantidad de pesos en ejecución que le sigue á él y á Juan Sánchez,

don Ceferino Piedra.—Quien quiera hacer postura, comparezca.

Juzgado civil y de comercio en 1ª instancia de la provincia de Cartago. Abril 25 de 1887.

JOSÉ GREGORIO TREJOS.

Alejandro Zelaya,
Secretario.

INOCENTE MORENO, *Alcalde primero Constitucional de este cantón.*

Por el presente cito y emplazo á todas las personas que tengan algún interés en la mortuoria del señor José Acuña y Guzmán, que fué mayor de ochenta años, viudo, artesano y de este vecindario, para que dentro del término de nueve días se presenten á deducirlo ante esta autoridad, ante quien se ha iniciado la respectiva mortuoria. San José, 28 de abril de 1887.

INOCENTE MORENO.

Franco. J. Mena.—Manl. González.

Señaláanse nueve días á los interesados en la mortuoria de Juan Hernández Ramos, que fué de esta vecindad, para que se presenten á deducir sus derechos; bajo la pena de ley si no lo verifican.

Juzgado único constitucional del cantón de San Rafael. Abril 23 de 1887.

RAIMUNDO ECHAVARRÍA.

N. Hidalgo.—Eliás Rodríguez

Abierta la sucesión de Cristóbal Moya y Castro, que fué casado y de este vecindario, cito y emplazo á los interesados en ella para que dentro de quince días hagan valer sus acciones en la mortuoria respectiva.

Alcaldía única constitucional.—San Rafael, abril 23 de 1887.

RAIMUNDO ECHAVARRÍA.

N. Hidalgo.—Eliás Rodríguez.

RAIMUNDO ECHAVARRÍA MURILLO, *Alcalde único constitucional de la villa de San Rafael de la provincia de Heredia.*

Por el presente cito y emplazo al reo ausente Eustaquio Acosta, como de diez y siete años de edad, á quien señalo nueve días de término para que se presente á hacer su defensa en la causa que le sigo por hurto. Todos los funcionarios públicos tienen la obligación de aprehender al indicado reo y remitirlo á esta Alcaldía, y las personas particulares de indicar el lugar en donde se oculta.

Juzgado único constitucional.—San Rafael de Heredia, abril 25 de 1887.

RAIMUNDO ECHAVARRÍA.

E. Rodríguez.—N. Hidalgo.

REGIMEN MUNICIPAL.

LICITACION.

Se convoca licitadores para que se hagan cargo de la construcción de un puente de mampostería sobre el río Tibás, según el plano que existe en este despacho.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, antes del día ocho de mayo entrante, dirigidas al infrascrito, para abrirlas á las 4 p. m. del nueve del mes citado.

Jefatura Política de Santo Domingo.—Abril 27 de 1887.

ALBINO VILLALOBOS.

4. v. 1:

Jefatura Política de Barba.

AVISO.

En las fechas que al margen se expresan han sido depositados por la Policía, como perdidos, los animales siguientes:

- Abril 24.—Un novillo alazán, bayo con un fierro semejante á un 5.
- „ 24.—Una yegua melada, salpicada, con una potranca al pie como de un año, y con un fierro desconocido.
- „ 24.—Una potranca zaina, patas y frente blancas, con un fierro desconocido.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, ocurran á deducirlo dentro del término señalado por la ley.

Abril 27 de 1887.

J. ROGERIO PÉREZ.

Jefatura Política de San Ramón.

AVISO.

Fué depositado como perdido un buey moro, cachos al tiro, marcado. Ocurra el interesado á hacer uso de sus derechos.

Abril 27 de 1887.

IGNACIO MERINO.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad de San José en 1887.

Abril 27.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio.

20,²⁵ 21,²⁵ 21 20,⁸³
Viento.

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Desp.^{do} $\frac{1}{2}$ Nubl.^o $\frac{1}{2}$ Nubl.^o

Barómetro.—Término medio 668,⁰⁶

ANUNCIOS.

Gratificación.

De cinco pesos se dará á la persona que presente un prendedor de oro, con una mosca de perla, con las alas de diamantes pequeños, que fué perdido el Viernes Santo en la acera de la Iglesia Catedral.

13 Calle de la Universidad.
5 v. 1.

AL COMERCIO.

A solicitud de varios hacendados, la Agencia de Fletes del que suscribe continuará sus negocios, desde el 1º de mayo entrante, bajo la administración única de don J. Marcelino Argüello

San José, abril 29 de 1887.

RAMÓN CASTRO FERNÁNDEZ.

LISTA

de los dueños de Boticas que no han sacado patente para el trimestre que principió el 1º de abril.

San José.

Francisco Quesada.
Manuel Calderón.
Carlos J. Silva.

Alajuela.

Padilla & Cortés.
Carlos J. Silva.

Cartago.

E. A. Guier.
Juan Escoto.
Ezequiel Sáenz.

Aserri.

Joaquín Badilla.

Piedras Negras.

Juan Jiménez.

Tres Ríos.

Eufrasio Pacheco.
Pedro García A.
Luis Salas V.

Juan Viñas.

Antonio Vergara.

Naranjo.

Antonio J. Chinchilla.
José Hidalgo.

Atenas.

Alejandro Rojas.

Puntarenas.

Miguel Brenes.
Ignacio Sarmiento.

Nicoya.

Manuel Sánchez G.
Guadalupe Ramos.

Heredia.

Policarpo Trejos.
Juan J. Flórez.
M. J. Flórez.
Juan M^o Torres.

Guadalupe.

Pedro Araya.

Desamparados.

Isidro Ureña.
Rafael Solano.

Santo Domingo.

Juan Flórez.

Bagaces.

Ignacio Sarmiento.
Juan Acuña.

San Ramón.

Pedro Urrutia.
R. A. Jurado.
Manuel M^o Guerrero.
Valeriano Miranda.
Rudecindo Lobos.

Echeverría & Castro.

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el día 8 de mayo de 1887.

\$ 4,000 en premios.

distribuidos en la forma siguiente:

1 premio de	-----	\$ 1,000-00
3 id. de „	200-00 cada uno	„ 600-00
5 id. de „	100-00 id. id.	„ 500-00
10 id. de „	50-00 id. id.	„ 500-00
70 id. de „	20-00 id. id.	„ 1,400-00

Cuatro mil pesos. . . . \$ 4,000-00

La emisión consta de 5,712 billetes de \$ 1-00 cada uno.

De venta en todas las agencias.

Junta de Caridad.—San José, 7 de marzo de 1887.

CAMILO MORA A.
Secretario,

LISTA
de la correspondencia detenida en la
ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

Apellidos y nombres.	Destino.	Debe.	Cartas.	Motivos de su detención.
F.				
Fernández Nicanor.....	San José.		1	Desconocido.
Fóster David.....	Jamaica.		1	Devuelta.
Flórez Jacinta.....	Granada.		1	"
Fóster William.....	Colón.		1	"
Frei Magnus.....	Puntarenas.		1	"
Fuentes Macís M ^a Isidora.....	San Ramón.		1	"
Fernández Tereso.....	San José.		1	Desconocido.
G.				
Gómez Pardo José.....	"		1	Ausente.
Greau Jona.....	Kingston.		1	Devuelta.
Grant Maryar.....	"		1	"
Grant Edro.....	"		1	"
Guzmán Franco.....	San José.		1	Desconocida.
Gamboa Mercedes.....	Santa Cruz.		1	Devuelta.
González José Ant ^o	San José.		1	Desconocido.
García Pedro J.....	"		1	"
González Bernardo.....	Heredia.		1	Devuelta.
Gómez Salvador.....	Rivas.		1	"
Garbato Enrique.....	Limón.		2	"
H.				
Herrera Dolores.....	San José.		1	Desconocida.
Harvey Edward.....	Colón.		1	Devuelta.
Hernández Manuel Ant ^o	San José.		1	Desconocido.
Hart señor don.....	"		1	"
Hernández Concepción.....	Guadalupe.		1	Devuelta.
J.				
Jiménez Rafael.....	San José.		1	Desconocida.
Johnson Elisa.....	Jamaica.		1	Devuelta.
Jiménez Pedro.....	San José.		1	Desconocido.
K.				
Krüber Ernesto.....	"		1	"
Keen Percy A.....	"		1	"
Kings Jons.....	Jamaica.		1	Devuelta.
Keene Sarah.....	Colón.		1	"
L.				
López Cenovio.....	Costa Rica.		1	No está en S. José.
Loaiza Emilio.....	Colón.		1	Devuelta.
López señor don.....	San José.		1	Insuficiente dirección.
Lara Rafaela.....	"		1	Desconocida.
Lara Félix.....	Santo Domingo.		1	Devuelta.
M.				
Mendoza María.....	San José.		1	Desconocida.
Meléndez Juan.....	Liberia.		1	Devuelta.
Matamoros María.....	San José.		1	Desconocido.
Mejía Alejo.....	"		1	"
Mórrison Samuel.....	Colón.		1	Devuelta.
Madrigal Rafaela.....	San José.		1	Desconocida.
Muñoz Antonia.....	Puriscal.		1	Devuelta.
Medcalf W.....	Port. Limón.		1	"
Montoya Antonio.....	Orosi.		1	"
Molina Fulgencio.....	Presente.		1	Desconocido.
Meléndez Juan José.....	San José.		1	"
Matiengo Julián.....	"		1	"
Mora Manuela Z. de.....	"		1	"
Montoya Teresa.....	"		1	"
Moya Chepa.....	"		1	"
Montesino Domingo.....	"		1	"
Muller Manuel.....	Carrillo.		1	"
Mena Francisca.....	San José.		1	"
Madrigal Alfredo.....	"		1	"
Marín Julián.....	"		1	"
Morales Ignacio.....	San Ramón.		1	Devuelta.
Mora María Y.....	San José.		1	Desconocida.
Méndez Vicente.....	Guadalupe.		1	Devuelta.
N.				
Navas Simón.....	La Trinidad.		1	"
O.				
Ortiz Pablo.....	San José.		2	Desconocido.
P.				
Portuguez Margarita.....	"		1	"
Pérez Rafael.....	"		1	"
Pepe Gerardo.....	Cartago.		1	Devuelta.
Patiño Carlos.....	"		1	"
Perret Carlos.....	San Jerónimo.		1	"

Apellidos y nombres.	Destino.	Debe.	Cartas.	Motivos de su detención.
Q.				
Quis Angel.....	San José.		1	Desconocido.
Quesada Paula.....	"		1	"
R.				
Rojas Carrillo Rafael.....	San José.		1	"
Rava M. A.....	"		1	Ausente.
Ruiz Juan J.....	"		1	Desconocido.
Ramírez Emilio.....	"		1	"
Riarce William.....	Jamaica.		1	Devuelta.
Rosales Mercedes.....	San José.		1	Desconocida.
Ramírez Franca. de.....	"		1	"
Rodríguez Josefa.....	"		1	"
Rodríguez Rafael.....	Mojón.		1	Devuelta.
Ruiz Manuel.....	Cartago.		1	"
Rojas Florencio.....	San José.		1	Desconocido.
Rojas Carrillo Rafaela.....	"		1	Devuelta.
Rojas Tomás.....	Atenas.		1	Desconocido.
Rae R. W. M.....	San José.		2	"
S.				
Solano Petronila.....	"		1	Devuelta.
Soto Alpizar Juan.....	La Laguna.		1	Desconocido.
Sandí Francisco.....	San José.		1	"
Sancho José M ^a	"		1	Devuelta.
Sineler Alberto.....	Río Sucio.		1	Desconocida.
Salazar Juana.....	San José.		1	"
Salas Santiago.....	"		1	"
Sequeira Eusebio.....	"		1	"
Serrano Juan.....	"		1	"
Salazar Franco.....	"		1	Devuelta.
Sancho Joaquín.....	San Joaquín.		1	Desconocido.
Santana Gregorio.....	San José.		1	"
Samuel James A.....	Costa Rica.		1	"
Salas Santiago.....	San José.		1	"
Solano Tomasa.....	"		1	"
Sáenz M. Recaredo.....	"		1	"
T.				
Taraco Antonio.....	"		1	"
Tomás Sasalo.....	Kingston.		1	Devuelta.
Tritsch T. O. von.....	San José.		1	Desconocido.
Tinn Isaac.....	Kingston.		1	Devuelta.
Turuer Alice.....	Jamaica.		1	"
Tuert E.....	San José.		1	Desconocido.
Torres Manuela.....	"		1	"
Torres Agustín.....	Rivas.		1	"
U.				
Ureña Ezequiel.....	Turrealba.		1	Devuelta.
V.				
Villalobos Franco.....	San José.		1	Desconocido.
Varela O. Carlos.....	Chicago.		1	Devuelta.
Valverde Isidro.....	Colón.		1	"
Vargas de Espinoza Antonia.....	San José.		1	Desconocida.
Villalobos Franco.....	"		1	"
Vargas Pedro.....	"		1	"
Valnotine James.....	Colón.		1	Devuelta.
Vargas Mercedes.....	San José.		1	Desconocida.
Villalobos B. Ramón.....	Santo Domingo.		1	Devuelta.
Vargas Josefa.....	San José.		1	Desconocida.
W.				
William Charlotte.....	Colón.		1	Devuelta.
Werrer Henrieta.....	Jamaica.		1	"
Wahlbow Bero.....	Puntarenas.		1	"
Z.				
Zamora Alfonso.....	San José.		1	Desconocido.
Zeledón José A.....	"		1	"
Zamora Franco.....	"		1	"
Zelodón Emilio M.....	"		1	"

Dirección General de Correos.—San José, abril 23 de 1887.

El Oficial 2º,
M. G. ESCALANTE HIJO.

SE AVISA AL PUBLICO.

Se venden dos almacigales de café en muy buen estado; cada uno tiene 100,000 de siembra, pues uno de ellos parece ser de dos años; se garantiza que al año da cosecha; el que quiera ocurra en el barrio de San Joaquín de Heredia á

GREGORIO CAMPOS.

2-v.-2.

POR MAYOR Y MENOR,

Harina fresca de California llegada en los vapores "Starbuk" y "Granada" de la acreditada marca "Golden Gate", vende Rafael Vargas R. en la "Panadería Costarricense" calle del Comercio n.º 56 O.

10-4